

Gaceta



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

La Casa de las Nueve Lanzas Afiladas, nombre de la cámara funeraria de Palenque

Descifran jeroglífico maya de la tumba del rey Pakal

COMUNIDAD | 4-5

Tejiendo sueños

Muestra de alumnos del taller de textil en San Carlos

GACETA ILUSTRADA



Foto: Justo Suárez.

DESARROLLO DE EMPAQUE INTELIGENTE PARA PROTEGER ALIMENTOS

Se busca que sea biodegradable y tenga actividad antioxidante

ACADEMIA | 12

EL SÍNDROME DE SUEÑO INSUFICIENTE AFECTA A ADOLESCENTES Y JÓVENES

El abuso de aparatos electrónicos en la noche, causa principal

ACADEMIA | 7





T
SU
Exposic
del taller



Investigador de nanociencias

Premio de la Unesco
para Noboru TakeuchiDivulgación y promoción
de la ciencia entre niños
e indígenas

GUADALUPE LUGO

Por sus aportes a la divulgación y promoción de la ciencia en el área de la nanotecnología para niños y poblaciones indígenas, Noboru Takeuchi, físico e investigador del Centro de Nanociencias y Nanotecnología, recibió el Premio Latinoamericano a la Popularización de la Ciencia y la Tecnología en América Latina y el Caribe 2015, que otorga la RedPop-Unesco.

Es el máximo reconocimiento que se concede a centros, programas o especialistas con una destacada trayectoria y proyección nacional y regional, con el objetivo de estimular las actividades de popularización de la ciencia y la tecnología en América Latina y el Caribe, así como para valorar los esfuerzos e iniciativas sobresalientes por su creatividad, rigor, impacto y contribuciones.

El enfoque principal de la investigación de Takeuchi se caracteriza por su originalidad en la aplicación de métodos teóricos que permiten la solución de problemas de la ciencia de materiales y las nanociencias.

El universitario realiza estudios en torno a superficies semiconductoras. “Trato de modificarlas mediante el depósito de átomos o moléculas, de tal manera que con esos procesos se puedan incrementar las posibles aplicaciones de esos semiconductores”.

Cuenta con una larga trayectoria en la divulgación de la nanotecnología, mediante la publicación de libros para niños, la producción de programas de radio, charlas y conferencias en México y en otros países de la región, acciones que forman parte de Ciencia Pumita, programa de comunicación en la materia, dirigido a los pequeños, del que es fundador y responsable.



Destaca su labor de divulgación en poblaciones indígenas, con la traducción de 15 de 22 libros infantiles sobre ciencia y tecnología a nueve lenguas originarias: mixteco, náhuatl, mixe, zapoteco, maya, yokot'an, mazateco, hñahñü y paipai.

En ese esfuerzo ha trabajado con las comunidades para trasladar expresiones especializadas a su lengua madre (en México 10 por ciento de la población habla una de ellas, que no es el español); para ellos el aprendizaje puede ser más complejo, por lo que es importante llegar en su propio sistema de comunicación.

Con la participación conjunta, no sólo se consigue la apropiación de la ciencia y la técnica, sino también se apoya el proceso de revitalización de sus lenguas.

Además, Noboru Takeuchi interviene en la edición de *Mundo Nano*, revista electrónica semestral coeditada por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades y el Centro de Nanociencias y Nanotecnología; la idea es contar con una publicación interdisciplinaria en la que se traten asuntos vinculados con la especialidad, en áreas como física, química, biología, ingenierías, medicina, odontología y ciencias sociales.

“Está dirigida al público en general, aunque por los temas que se analizan y el lenguaje nos enfocamos a los jóvenes bachilleres y de licenciatura”, explicó.

La relevancia de la divulgación de la ciencia radica en compartir con la sociedad el conocimiento que los científicos generan intramuros. “Eso es mucho más importante en áreas como la nanociencia, por su carácter multidisciplinario y su amplio abanico de aplicaciones, y porque es poca la gente que sabe en realidad lo que es la nanotecnología”.

Además, abundó, en algunos casos podría surgir cierto temor o rechazo hacia este nuevo conocimiento; su difusión es una forma de desterrar esa clase de problemas. “En países como el nuestro, donde el sistema educativo enfrenta muchos retos, esa divulgación es un medio fundamental para que los niños, pero también jóvenes y adultos, aprendan”.

Comunicar
el conocimiento

Mencionó que, en términos generales, la divulgación es poco valorada en México. “Es un aspecto que deberíamos cambiar porque esto es esencial en nuestro trabajo; es decir, comunicar el conocimiento que se genera en los laboratorios como parte de nuestra labor de investigación. Tenemos esa responsabilidad con la sociedad, pues muchos de los recursos que utilizamos provienen de ella”.

Supropósito, prosiguió, no sólo es interesar a los niños y jóvenes, sino además a todas las personas, independientemente de su profesión; que tengan conocimientos básicos, de tal manera que al tomar decisiones lo hagan de una forma más adecuada.

En cuanto al reconocimiento, se dijo alegre pues “es un estímulo para mejorar y continuar con esta tarea y que sea conocida por otros para poder coadyuvar con académicos e investigadores que hacen trabajos similares y que podrían enriquecer el nuestro”.

La RedPop (Red de Popularización de la Ciencia) es un organismo interactivo que agrupa a centros y programas de difusión en la materia; su funcionamiento se da mediante mecanismos regionales de cooperación que favorecen el intercambio, la capacitación y el aprovechamiento de recursos entre sus miembros.

El galardón fue entregado en el marco del XIV Congreso de la RedPop, celebrado recientemente en la ciudad de Medellín, Colombia. *g*

Logro de Guillermo Bernal Romero, de Estudios Mayas

Descifrado, jeroglífico de la tumba del rey Pakal

La Casa de las Nueve Lanzas Afiladas, nombre de la cámara funeraria

Laura Romero

Durante décadas, un enigmático, importante y elusivo glifo maya, conocido como T514, calló su significado; presente en el nombre de la tumba del gobernante paleneco Pakal y en numerosas inscripciones que relatan guerras, invasiones a ciudades, capturas y sacrificios de prisioneros, entre otros temas bélicos, intrigó a los especialistas de todo el mundo en el desciframiento de la escritura maya.

Exactamente a 63 años de haber sido descubierta la cámara funeraria más imponente y espectacular de la América precolombina, el 15 de junio de 1952, y con el trabajo de Guillermo Bernal Romero, del Centro de Estudios Mayas (CEM) del Instituto de Investigaciones Filológicas, quien descifró el glifo *yej*: filo, ha sido posible leer, por primera vez, íntegramente y en su lengua original, el nombre de la tumba.

En el Templo de las Inscripciones, donde se ubica la cámara funeraria hallada por el arqueólogo Alberto Ruz Lhuillier, se lee: *b'olon yej te' naah u k'ab'a' u mukil k'inich jan[aa'hb'] pakal k'uh[sul] b'aakal ajaw*, es decir, "La Casa de las Nueve Lanzas Afiladas es el nombre de la tumba de K'inich Janaahb' Pakal, Sagrado Gobernante de Palenque". El misterio ha sido aclarado.

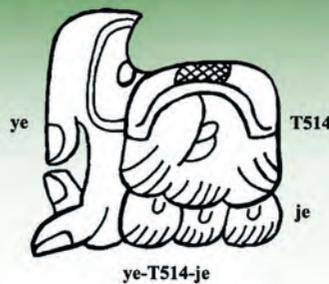
En las fauces del jaguar

Antes del logro epigráfico de Guillermo Bernal, T514 no tenía lectura. Era un glifo con una clave en el catálogo del mayista inglés Eric Thompson, que había causado grandes dolores de cabeza a los especialistas, quienes a pesar de no haberlo podido interpretar, conocían su importancia y su relación con contextos bélicos.

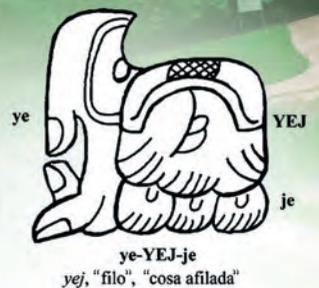
"Se ensayaron varias lecturas; se dijo que podía significar algo así como el trabajo de algún gobernante o guerrero, o el



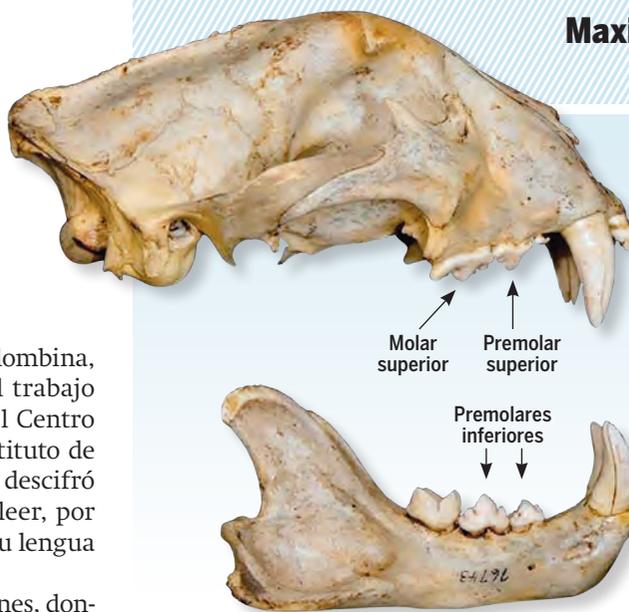
► El glifo T514.
Dibujos: Guillermo Bernal.



► T514 con sus complementos fonéticos, *ye* y *je*.



► El glifo T514 portador del valor logográfico *yej*: "filo", "cosa afilada".



Maxilar y mandíbula de jaguar (*Panthera onca*)



Detalle del molar del maxilar o diente carnívoros superior.



Ejemplos del glifo T514, cuyo diseño responde a las características básicas del diente carnívoros.

Fotos: Phil Myers. Dibujos: Simon Martin (1) y Linda Schele (2).

acompañante, pero ninguna de ellas fue convincente. Era un glifo que en realidad no estaba descifrado, aunque se sabía que a veces tiene un complemento fonético al principio y otro al final: *ye-YEJ-je*", relató el universitario.

Como sus colegas, él lo venía rastreando desde hace tiempo. "A veces a la gente le parece increíble que los jeroglíficos mayas puedan ser decodificados; no es tan complicado si se siguen las pistas correctas y se aplica el método probado de desciframiento".

Llegar a comprender el significado de T514, *yej*: filo, fue el resultado de una búsqueda sistemática con otras líneas de investigación. "Al estudiar otros aspectos del jaguar, animal sagrado para los mayas, revisé varios cráneos; al ver el molar supe-

rior, llamado diente carnívoros, me dio la impresión de que su forma la había visto en alguna parte, en un glifo".

En la memoria, algo le decía a Guillermo Bernal que esa pieza, con tres puntas y una forma lobulada, con una especie de ondulación en la parte de arriba, se parecía a un glifo. No se equivocó: la forma básica del misterioso logograma, en efecto, refleja al temible molar del jaguar, que para los mayas fue un referente adecuado para expresar la palabra *yej*: filo. Al unir los glifos *yej* y *te'*, lanza, los mayas formaron la expresión *yej te'*, lanza afilada, que generalmente aparece en su escritura.

El significado de T514 estaba escondido en las fauces del jaguar. "Una vez reconocida la pieza dental, empecé a ensayar lecturas y vi el patrón: los glifos que ex-



Guillermo Bernal Romero

“A veces a la gente le parece increíble que los jeroglíficos mayas puedan ser decodificados; no es tan complicado si se siguen las pistas correctas”

presan una palabra, o logogramas, utilizan algún elemento que tiene relación con el significado; para expresar el término filo, el elemento más oportuno, más relevante y apropiado era justamente un diente de jaguar. Los molares y premolares del animal son tan fuertes que además tienen un efecto de tijera y pueden quebrar los huesos más gruesos de la presa”.

Lanzas afiladas en el mundo maya

La Casa de las Nueve Lanzas Afiladas, B'olon Yej Te' Naah, es un nombre relacionado con los nueve guerreros que fueron representados en los muros de la cámara mortuoria de Pakal el Grande. Es una denominación que glorifica la guerra como factor clave del poderío de Palenque y, particularmente, de las victorias que sobre otros señoríos vecinos logró el propio gobernante durante su reinado.

El número nueve, expuso el epigrafista, se relaciona con la guerra y el inframundo; era el número de estratos del mundo subterráneo. “De hecho, el Templo de las Inscripciones tiene nueve cuerpos. El nom-

bre de la tumba está en esa misma línea de significados y con seguridad fue elegido por el propio Pakal”.

El desciframiento del glifo *yej* tiene más implicaciones que permiten interpretar textos que eran incomprensibles o que no se entendían bien: guerras, capturas, nombres de casas, de dioses o de patronos de la guerra, provenientes no sólo de Palenque, sino también de Toniná, Piedras Negras, Dos Pilas, Yaxchilán y Dzibanché, entre otros sitios.

La escalera jeroglífica de Palenque registra que en el año 659 dC fueron capturados varios jefes de las ciudades de Santa Elena y Pomoná, Tabasco, “por las lanzas afiladas del dios B'olon Yookte' (deidad patrona de la guerra) y de K'inich Janaahb' Pakal, acreditando la victoria a ambos, como resultado de un esfuerzo conjunto, humano y divino”.

Bernal Romero considera fascinante esta información, pues confirma que las guerras mayas tenían una naturaleza sagrada y que los esfuerzos humanos podían ser vanos si no contaban con el favor de las deidades. Varios años después, en 687, K'inich Kan B'ahlam, hijo y heredero de Pakal, invadió y conquistó la ciudad de Toniná. De acuerdo con una inscripción, esa victoria fue lograda por las lanzas afiladas de ese gobernante y de Wak Mihnal B'ahlam Ch'aa'j Il Sib'ik, otra deidad guerrera.

Del lado de los oponentes, K'inich B'aakanal Chaahk, gobernante de Toniná, emprendió una campaña contra Palenque (en venganza por la invasión palencana de aquel año) a la que llamó *b'olon yej te' tz'on*, o el arrojamiento de las nueve lanzas afiladas.

“ Toda esa información nos quita definitivamente la idea de una civilización maya pacífica y filosófica, entregada al culto y la oración. Las escenas lo dicen y cuanto mejor leemos los textos, entendemos más, no sólo de la existencia de las guerras,



▶ **Alberto Ruz fue el descubridor de la tumba, 63 años atrás; y, además, fundador del CEM.**

sino además de una filosofía bélica, de una actividad sacralizada, sistemática y constante, vinculada con los dioses.”

Los mayas fueron ambiciosos, como todas las grandes culturas del mundo antiguo: chinos, romanos, asirios o egipcios. Peleaban todo el tiempo, señaló el especialista, también descubridor del ciclo de 63 días en el calendario maya.

De igual manera, la expresión está presente en títulos guerreros, como el *yajaw yej te'*, vasallo de la lanza afilada, que empleó el gobernante palencano K'inich Ahkal Mo' Naahb', nieto de Pakal.

El anuncio de este hallazgo se hace no sólo en el aniversario 63 del descubrimiento de la tumba de Pakal, sino además de la fundación del Centro de Estudios Mayas, el 15 de junio de 1970, a cargo de Alberto Ruz, arqueólogo francés naturalizado mexicano. “El doble festejo es una ocasión significativa para nuestra entidad universitaria, y para celebrarla no hay nada mejor que una buena noticia académica, en la que se da a conocer el nombre original del recinto funerario más monumental de la antigua civilización maya”, finalizó. *g*

LEONARDO FRÍAS

Esta lectura se realiza con los pliegues dactilares; son letras ásperas en relieve, un alfabeto que ante la presencia o ausencia de puntos permite la codificación de los símbolos. En la Universidad Nacional Autónoma de México la comunidad que padece alguna discapacidad visual ahora puede conocer y precisar sus garantías y compromisos a través de la escritura Braille.

La Defensoría de los Derechos Universitarios publicó en ese sistema la *Guía de derechos y deberes de las alumnas y los alumnos de la UNAM*, con cuatro objetivos establecidos, informó Alfredo Sánchez Castañeda, su titular.

Se busca una accesibilidad a sus garantías; favorecer la inclusión de las personas con esa discapacidad, es decir, la inserción de todos; promover este marco legal, y que la guía concentre, para su conocimiento, en un solo documento los derechos que tienen los alumnos en esta casa de estudios, explicó.

El defensor universitario consideró que era importante dar a conocer las facultades y deberes universitarios en este alfabeto, pues la guía se ha publicado a lo largo de los años sólo en lenguaje convencional, escrito.

En su formato Braille ya inició su distribución, en el mes de junio, en bibliotecas, escuelas y facultades.

“El documento está compuesto por dos tomos, para que no se dañen las páginas. El contenido también se divide en dos partes que buscan señalar puntualmente los derechos básicos. Estas acciones están enmarcadas dentro de una Cátedra Unesco en materia de derechos humanos que tiene la Defensoría”, añadió.

Debilidad y discapacidad

Según la definición de la Secretaría de Salud, a las personas que ven de manera deficiente, pero que aún cuentan con esa función, se les denomina débiles visuales.

En el planeta hay unos 285 millones de individuos en esa situación, de los que 39 millones son ciegos y 246 millones presentan baja visión. Cerca de 90 por ciento de la carga mundial de esa condición se concentra en los países de ingresos bajos.

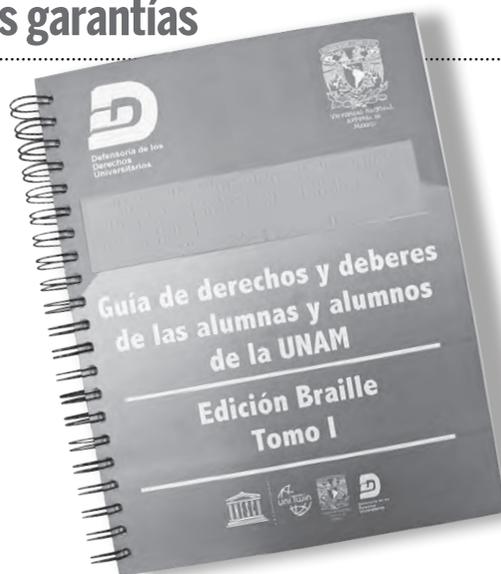
Esa discapacidad se relaciona con una deficiencia que impacta en la agudeza visual, campo visual,



Iniciativa de la Defensoría

En Braille, guía de derechos y deberes

Se busca que todos los universitarios conozcan sus garantías



motilidad ocular, visión de los colores o profundidad, lo que afecta la capacidad de una persona para ver. Al hablar de debilidad visual se puede referir a quienes presentan ceguera o baja visión.

En la UNAM, según un diagnóstico citado por Sánchez Castañeda, realizado por el Programa Universitario de Derechos Humanos, se identificaron a 284 alumnos con esa insuficiencia, principalmente en estudios de licenciatura.

“En general, hay 172 varones por 112 mujeres; a nivel de facultades hay 85 hombres y 81 mujeres, dos personas en posgrado y el resto en escuelas nacionales e institutos”, precisó.

Los derechos de las personas discapacitadas o con capacidades diferentes han avanzado, no sólo en el campo universitario, sino también en los ámbitos nacional e internacional.

En la UNAM ha habido una preocupación constante en esta materia. En 2003, por ejemplo, se signó el Acuerdo para la Atención con Calidad a las Personas con Capacidades Diferentes; incluso, al presentar el examen de ingreso al bachillerato se designan espacios adecuados y acondicionados para ellas.

Igualmente, en 2013 se creó la Unidad de Atención para Personas con Discapacidad, que ha generado cambios importantes en esta casa de estudios. “Con esta guía, damos un paso más”, concluyó. *g*

LETICIA OLVERA

En términos generales, más de 20 por ciento de la población, principalmente estudiantes, adolescentes y adultos jóvenes, padece síndrome de sueño insuficiente, dijo Ulises Jiménez Correa, director de la Clínica de Trastornos del Sueño.

Se trata de una alteración al dormir; las personas con esta anomalía se quejan de tener sueño en el día y, por lo mismo, se les dificulta atender sus actividades escolares, laborales o familiares, precisó.

Cifras

El problema ocurre por igual en hombres y en mujeres, en la adolescencia y primeros años de la edad adulta, porque es la etapa donde ya no se tienen límites en términos de horarios y, por lo tanto, empiezan a privarse de horas de sueño, apuntó el especialista.

En la muestra general de quienes asisten a la clínica universitaria, 15 por ciento presenta esta situación. Por grupos de edad, cien por ciento de la población estudiantil de entre 15 y 25 años que acude lo hace para atenderse por este síndrome.

Los pacientes duermen tres o cuatro horas por noche, de lunes a viernes, y tratan de recuperarse en fin de semana, lo que lejos de ser una solución, ocasiona que se acumule una deuda importante de sueño, señaló.

Causa

La causa fisiológica de este atraso es la estimulación luminosa que nos imponemos al usar dispositivos electrónicos sin límite. Por ejemplo, ahora los jóvenes ocupan las noches para hacer sus tareas en equipo por Internet o revisar las redes sociales y su correo electrónico, resaltó Jiménez Correa.



Lo padece 20% de la población

El síndrome de sueño insuficiente, afección de jóvenes

El uso de dispositivos electrónicos durante la noche, la causa principal: Ulises Jiménez Correa

Esa estimulación, explicó, no permite que el cerebro identifique que ya es hora de dormir, pues se dan cambios importantes en la química cerebral y se deja de producir la melatonina en un horario adecuado, lo que dificulta el inicio del sueño.

Aunado a ello, realizan conductas que obstaculizan el inicio del descanso, como cenar tarde, leer o llegar muy noche a casa, agregó.

“El problema es que por lo regular las actividades laborales y/o escolares empiezan temprano y es cuando se manifiestan los síntomas diurnos de esta afectación,

que son: dificultad para ejecutarlas bien, somnolencia, irritabilidad, ansiedad, problemas de atención, concentración y memoria.”

Ello se refleja en una baja productividad laboral o rendimiento escolar inadecuado, además de cambios en el estilo de vida e incluso en las relaciones sociales. A veces la gente se queda dormida si requiere estar alerta y eso ocasiona accidentes. “Hoy en día se sabe que los choques durante las primeras horas de la mañana suceden porque hay privación de sueño”, finalizó. *g*

Tratamiento

Para que un paciente se recupere del síndrome de sueño insuficiente es primordial tener un orden de actividades y utilizar el día para las cotidianas; deben seguirse indicaciones precisas como no automedicarse y realizar algún ejercicio físico.

No obstante, cada caso tiene sus particularidades, lo que hace necesario acudir con un especialista para conocer el estado general de salud y las rutinas escolares o laborales.





Congreso internacional Satisfacción y disfrute en la tercera edad

Expertos señalan aspectos positivos
y negativos del envejecimiento



La tercera edad suele asociarse con dependencia, deterioro, déficits, depresión y pasividad; sin embargo, estudios científicos recientes muestran que también ofrece niveles elevados de satisfacción y disfrute. Esta idea quedó registrada en los trabajos del Primer Congreso Internacional Interdisciplinario sobre Vejez y Envejecimiento, en la Unidad de Posgrado de la UNAM.

En el encuentro, organizado por el Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Envejecimiento y Vejez, Rick Szostak, profesor de economía de la Universidad de Alberta, en Edmonton, Canadá, impartió la conferencia Las Mejores Prácticas para la Investigación Interdisciplinaria del Envejecimiento.

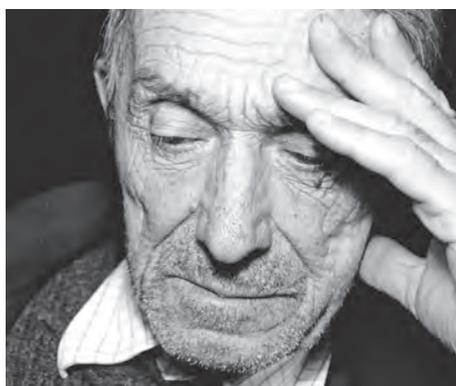
Ante Fernando Castañeda Sabido, director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el académico dijo que esta práctica es factible y necesaria. Y aunque es un reto, es indispensable mantener y utilizar las mejores estrategias. “Por ello, hay que respetar las normas, al mismo tiempo que se aprecian las nuevas ideas”.

Sobre esta etapa de la vida, mencionó que debe verse como un recurso, donde se tienen beneficios, como poseer mayores conocimientos que cuando la persona es más joven.

Conectividad neuronal

Al declinar el cuerpo hay una merma de volumen en distintas áreas del cerebro, lo que no se debe a la muerte neuronal, sino a una pérdida de conectividad entre estas células del sistema nervioso, explicó Herminia Pasantes, investigadora emérita del Instituto de Fisiología Celular.

En su conferencia, señaló que esto es parte del ciclo de vida e implica cambios cognoscitivos, como el deterioro de la retentiva de corto plazo, dificultad para resolver problemas, lenguaje entorpecido, vocabulario empobrecido, menor concentración e iniciativa y ansiedad al tomar decisiones.



Cambios en el cerebro

Con la edad, las áreas más afectadas son las relacionadas con lo cognoscitivo:

- ▶ El lóbulo frontal, donde se alojan las funciones intelectuales y la toma de decisiones
- ▶ El lóbulo parietal, que alberga al hipocampo, estructura donde se consolidan los procesos de memoria

Asimismo, hay menos reactividad ante estímulos emocionales, irritabilidad y depresión; sin embargo, esto no afecta igual a todas las personas, subrayó en el acto moderado por Marcia Hiriart y Rosaura Ruiz, directoras del Instituto de Fisiología Celular y la Facultad de Ciencias, respectivamente.

“Estas modificaciones no son tan radicales y en general hay una actitud positiva en el sentido de que los recuerdos negativos se tratan de borrar”, apuntó.

Mitos

Feliciano Villar, de la Universidad de Barcelona, España, expuso que muchos consideran a esta etapa de la vida como un problema por múltiples mitos; por ejemplo, especular que por el aumento de la edad biológica se tendrá mala salud, incapacidad de aprender, aislamiento social e improductividad.

En contraste, la Organización Mundial de la Salud plantea al envejecimiento como una etapa productiva. Se trata del proceso

de optimización de las oportunidades para la salud, participación y seguridad con el propósito de incrementar la calidad de vida a medida que aumentan los años.

Sobre la salud, tienen que considerarse los ámbitos físico y mental; la intervención trata de las actividades sociales, económicas, espirituales, cívicas y, además, inclusión en el mercado laboral. Finalmente, la seguridad discurre en los entornos físicos y sociales con estabilidad económica y un trabajo recompensable, refirió ante Javier Nieto, director de la Facultad de Psicología.

En este contexto, externó que aunque los hijos son mayores, los padres les transfieren sus recursos a lo largo de su vida. Por ejemplo, en la actualidad la edad de emancipación se ha elevado y los descendientes permanecen más tiempo en casa.

Educación

Hoy en día, la mercantilización de la vejez está en boga, se desea que este proceso se convierta en una industria porque, según la *tecnostética* del mundo, el verdadero problema no es ser, sino parecer viejo, definió José Yuni, de la Universidad Nacional de Catamarca, Argentina.

Al ofrecer la conferencia Envejecimiento Activo, Aprendizaje a lo Largo de la Vida y Educación, resaltó que por los cambios sociales las personas sufren un proceso de desactualización, que no es ajena a los adultos mayores, quienes deben reeducarse para mantener su funcionalidad y autonomía.

El capital cultural acumulado por los adultos mayores muchas veces queda devaluado con el contexto actual de cambios, e incluso son las nuevas tecnologías las generadoras de otras formas de exclusión. “Por ello, le digo a quienes conforman ese sector que dejen de ser testigos silenciosos, que abandonen la actitud de victimización y demanda de sobreprotección y tutela”, concluyó ante Leticia Cano, directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social. *g*

MICHEL OLGUÍN / LETICIA OLVERA / LEONARDO FRÍAS

EFEMÉRIDE

DÍA MUNDIAL DEL DONANTE DE SANGRE

Pueden compartir por separado plaquetas, glóbulos rojos, plasma y glóbulos blancos

PATRICIA LÓPEZ

Las donaciones de sangre salvan muchas vidas, pues es común que en las intervenciones quirúrgicas se requieran grandes cantidades para sacar adelante a un paciente del quirófano.

Una sola beneficia hasta a cuatro personas, a quienes se les puede compartir, por separado, plaquetas, glóbulos rojos, glóbulos blancos y plasma, explicó Bertha Espinoza Gutiérrez, del Instituto de Investigaciones Biomédicas.

A propósito del Día Mundial del Donante de Sangre, que se celebró el 14 de junio por iniciativa de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la especialista del Departamento de Inmunología de la entidad universitaria resaltó que, en el análisis previo realizado a cada donador potencial, éste tiene la oportunidad de conocer la condición de su sangre, que es sometida a varias pruebas específicas.

“Muchos ignoran, por ejemplo, que tienen el parásito *Trypanosoma cruzi*, causante de la enfermedad de Chagas y, aunque son rechazados para la donación, los análisis les permiten saber de esa infección y atenderse”, apuntó.

La demanda supera a la oferta

Este 2015 el lema de la efeméride es “Gracias por salvarme la vida”. La campaña se centra en agradecer a los donantes, y también invita a ceder sangre de manera espontánea y con regularidad, con otro enunciado: “Dona voluntariamente, dona a menudo. Donar sangre es importante”.

La idea de la OMS es generar conciencia con el propósito de garantizar la calidad, seguridad y disponibilidad para quienes la necesitan.

Las transfusiones contribuyen a salvar millones de vidas cada año. Permiten aumentar la esperanza y la calidad de vida de pacientes con males potencialmente mortales, así como efectuar procedimientos médicos y quirúrgicos complejos. También desempeñan un papel fundamental en la atención materno-infantil, los desas-

Una donación de sangre sirve a cuatro pacientes



Bertha Espinoza

Instituto de Investigaciones Biomédicas

“En la década de los 80 se adoptaron controles para detección del VIH y, a partir de 2007, el sector salud puso como mandato la detección del *Trypanosoma cruzi*”

tres naturales y aquéllos ocasionados por el humano, difunde la OMS en su portal electrónico.

Pero en muchos países la demanda supera a la oferta y los servicios enfrentan dificultades para conseguir que el suministro sea suficiente, con la calidad y seguridad necesarias. Sólo puede garantizarse mediante donaciones periódicas voluntarias no remuneradas. El objetivo de la OMS es que, de aquí a 2020, todas las naciones se abastezcan de esa manera.

Controles estrictos

Espinoza Gutiérrez subrayó que desde hace tiempo en México hay controles sanitarios estrictos para transfundir sangre libre de infecciones.

“Aunque se realizan pruebas específicas desde muchos años antes, en la década de los 80 se adoptaron controles para detección del virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y, a partir de 2007, el sector salud puso como mandato la detección del *Trypanosoma cruzi*”, remarcó.

Entre las bacterias, virus y parásitos que entran en esta regulación están el VIH y *Trypanosoma cruzi*; además, se localizan los agentes causantes de hepatitis B y C y enfermedades de transmisión sexual.

La científica universitaria trabajó con muestras del banco de sangre del Centro Médico Nacional La Raza del Instituto Mexicano del Seguro Social, el más importante del territorio nacional, con cien mil unidades al año y categoría de excelencia, considerado el segundo más grande de América Latina, después de uno en Brasil.

En colaboración con esa instancia, Espinoza Gutiérrez desarrolló un proyecto para confirmar la presencia de anticuerpos ante el parásito que ocasiona la enfermedad de Chagas. “Actualmente se efectúa una prueba específica, además de una pregunta concreta en el cuestionario previo que se hace a los donantes potenciales”, concluyó. *g*

ANNEL ALCÁNTAR

En los últimos años, en México aumentó de 42 a 47 por ciento el número de habitantes con escasos recursos, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

De la población calculada hasta 2009, corresponde 34.88 por ciento a menores de edad. En este universo, 61.07 por ciento vive en pobreza y 26.14 en pauperización extrema. De ellos, 16.5 por ciento forma parte de familias con un ingreso promedio de dos salarios mínimos, informó Carmen Gabriela Ruiz Serrano, egresada de la Escuela Nacional de Trabajo Social.

Al ofrecer la conferencia Problemáticas de la Niñez en el México Contemporáneo: un Reto Institucional, realizada en la entidad académica como parte del ciclo Las Políticas Públicas de Atención a las Problemáticas de la Niñez, las y los Adolescentes, Mujeres y Personas Adultas Mayores, la especialista añadió que las condiciones socioeconómicas mencionadas “son el telón de fondo para vejaciones, omisión de cuidados y abandono. Desafortunadamente, no se han unificado esfuerzos en favor de la infancia”.

En lo que respecta al maltrato infantil, destacó que el DIF nacional recibió 49 mil 850 denuncias por agresiones en 2014 y comprobado 32 mil 396 de ellas. Sin embargo, agregó, esta cifra carece de instrumentos fidedignos que arrojen la estadística real, a pesar de ser la oficial.

Asimismo, señaló que, según datos de la Clínica de Atención al Niño Maltratado del Instituto Nacional de Pediatría, de cada 10 infantes violentados solamente hay conocimiento de un caso.

Responsabilidades

Conceptualmente, la familia es la responsable de proveer a sus integrantes de un escenario y condiciones de crecimiento acordes con sus necesidades. No obstante, cuando ésta no se encuentra posibilitada para esa tarea, es obligación del Estado asumir el cuidado y crianza del pequeño, a efecto de proveerle lo indispensable para un desarrollo biopsicosocial adecuado.

Para ello se crean entidades de acogimiento mediante las que se habrá de atender a estos niños sin cuidados parentales, y a pesar de que el estatuto orgánico del DIF nacional tiene como facultad llevar un control de las asociaciones civiles, la realidad es que no tiene ni siquiera un padrón que señale cuántas atienden a los que se encuentran en esta condición, aseguró Ruiz Serrano.

Con el Plan Nacional de Desarrollo, se estableció un programa de acción para enfrentar la violencia en todas sus formas, sobre la base de una coordinación efi-

Cifras de su situación en México

Los infantes, en el centro del deterioro social

El DIF recibió más de 49 mil denuncias de maltrato en 2014



Indicadores 2009

- ▶ **61.07** por ciento vive en pobreza
- ▶ **26.14** en pauperización extrema
- ▶ **16.5** por ciento forma parte de familias con un ingreso promedio de dos salarios mínimos



ciente que asegure la participación de los sectores responsables de su prevención, cuidado, monitoreo y evaluación.

En él, se constituye la prohibición y sanción efectiva de cualquier tipo de hostilidad en el marco de procesos de justicia y atención institucional, pues pretende tratar sus causas y factores de riesgo al generar estrategias para evitarlas. Asimismo, busca crear sistemas de denuncia accesibles, adecuados, seguros y confidenciales, así como promover su recopilación.

Legislación

Derivado de las problemáticas que se han presentado y de una estrategia para afrontar el fenómeno, se aprobó la Ley

General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, el 4 de diciembre de 2014. En ella, se asegura la contribución de las estrategias públicas en su formación física, psicológica, económica, social, cultural, ambiental y cívica.

“Para aportar a un desarrollo adecuado se requiere, entre otras cosas, entender qué dicen los instrumentos internacionales y homologarlos con nuestra política pública para lograr resultados más efectivos; dar los requisitos necesarios –marcos normativos, cobertura y redes institucionales– que fortalezcan la estructura gubernamental, y generar modelos de intervención a las problemáticas sociales”, concluyó. *g*

Aunque México aún no tiene geoparques, hay cinco sitios con condiciones para establecerlos y, de concretarse, la UNAM ofrecería la asesoría requerida. Con este objetivo se organizó el Taller Geoparques y Geopatrimonio, Promoviendo el Geopatrimonio de Latinoamérica, celebrado en el Auditorio Francisco Díaz Covarrubias, del Instituto de Geografía.

José Luis Palacio Prieto, de esa entidad académica y coordinador del encuentro, expresó que expertos extranjeros y del país discutieron sobre estos espacios, descritos como “un territorio que cuenta, entre sus atractivos, con rasgos geológicos importantes para explicar la evolución de una región y del planeta”.

Éstos destacan por su calidad científica, ayudan a la divulgación de las ciencias de la Tierra y están vinculados a la actividad humana, al ligarse culturalmente con la población. Además, son utilizados como imán turístico, aunque su propósito último es crear conciencia de la importancia de la vegetación, fauna y aspectos afines, precisó.

Crear redes

El taller, organizado por el Instituto y la División de Ciencias Geológicas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, por sus siglas en inglés), contó con expertos de diversas procedencias relacionados con esa iniciativa, quienes señalaron la factibilidad de aplicarla en América Latina. Así, la Unesco busca abarcar parte del continente en la red de geoparques (actualmente con 111 en 30 países).

México no dispone todavía de ellos, por lo que se plantea impulsar el reconocimiento de algunas demarcaciones. De hecho, hay cinco propuestas gestadas en la academia y en algunas participa la UNAM, mediante los institutos de Geofísica y Geografía.

Las mejor consolidadas están en La Huasteca Potosina, Mixteca Oaxaqueña, Cañón del Sumidero, Chiapas; Baja California Sur y en El Oro-Tlalpujahua (Estado de México-Michoacán).

Los geoparques forman parte de las investigaciones universitarias sobre patrimonio geológico, turismo, desarrollo sustentable y geográfico (que integra los medios físico, ecológico y social).

“Llevamos tiempo de trabajar en comunidades como la Mixteca Alta, Yanhuiatlán y municipios vecinos, donde explicamos el proyecto para convencerlos de sus bondades. Se han involucrado y aceptado, algo esencial para el funcionamiento de estos sitios”, refirió Palacio Prieto.

Para ello es indispensable integrar a personal de hotelería, encargados de la conservación y divulgación del conocimiento, así como del sector turístico, agregó.

La UNAM daría asesoría

Hay cinco sitios para crear geoparques

Importantes para explicar la evolución de una región o del planeta



► El Cañón del Sumidero y la Huasteca Potosina.

La UNAM busca incorporar esas instancias y proporcionar elementos para su gestión en la localidad. “Nos constituimos como asesores generales. Así como hay una infraestructura europea, esperamos que nuestro territorio contribuya a formar una latinoamericana”, subrayó.

El taller convocó a personas que hace dos décadas crearon los geoparques. En el año 2000, iniciaron con cuatro en Europa, hoy en día tienen 69. La red global instituida en 2004 surgió con una veintena, actualmente cuenta con 111, distribuidos principalmente en el viejo continente, el sureste asiático y China.

En América Latina existen dos: en Brasil (inaugurado en 2006) y Uruguay (2012) y ya hay sugerencias para engrosar la lista.

Iniciativas en Hidalgo y Oaxaca

Para conservar y potenciar la riqueza geológica de la comarca minera hidalguense, así como promover el desarrollo económico

sostenible de la región, la UNAM y la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en coordinación con otras instancias académicas y gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, han abogado por fundar un geoparque en esa entidad.

La intención es impulsar un proyecto basado en la gestión del patrimonio geológico y minero, donde los residentes y visitantes tomen conciencia de su valor como motor del mejoramiento rural.

Al presentar el plan (probablemente denominado Comarca Minera), Arturo Iglesias, director del Instituto de Geofísica, describió el legado cultural y gastronómico del territorio, así como sus características. Además, destacó la ubicación de tres pueblos mágicos incluidos en la iniciativa: Huasca de Ocampo, Mineral del Chico y Mineral del Monte. “Se trata de sumar a los interesados y a quienes puedan aportar”, aseveró.

Roberto Pedraza Martínez, secretario de Turismo y Cultura de Hidalgo, mencionó que el gobierno de la entidad ve con beneplácito la iniciativa y cuenta con la voluntad para llevarla adelante.

A su vez, Palacio Prieto presentó la propuesta de otro geoparque en La Mixteca Alta de Oaxaca, donde es posible encontrar múltiples referencias del “desastre ecológico” característico del sitio, producto de una interacción naturaleza-sociedad milenaria, en cuya evolución la geología ha ocupado un aspecto relevante.

Planteó que a lo largo de la zona se han ubicado 35 geositios, así como la definición de cuatro senderos que, en conjunto, suman 46 kilómetros transitables a pie, en bicicleta o vehículo.

Además, se recuperó una edificación que llevaba años en abandono y ahora está a disposición del geoparque. “La organización es compleja, pero partimos de asambleas generales de ciudadanos y comuneros, la autoridad municipal, los comisariados de bienes comunales, presidentes municipales, síndicos y alcaldes para integrar una comisión constituida por diversos consejos”, concluyó. *g*

RENÉ TIJERINO / GUADALUPE LUGO



► Se han realizado pruebas mecánicas para evaluar la resistencia y elasticidad de las películas. Fotos: Diana Rojas.

Está basado en biopelículas

En desarrollo, empaques activos para proteger alimentos

**Se experimenta con desechos de piel de aves
y de escuálidos como el cazón**

RENÉ TIJERINO

Un equipo interdisciplinario de la UNAM trabaja en la creación de un empaque activo obtenido de biopelículas, que podría funcionar en el manejo de alimentos; además de servir como barrera protectora no contaminante, se pretende que sea biodegradable y posea propiedades adicionales en contención, traslado y almacenaje de productos, así como actividad antioxidante.

Resultado de un proyecto semilla que cuenta con el respaldo de la Facultad de Química, el empaque que se desarrolla con proteínas obtenidas de pieles de aves y de escuálidos como el cazón, se complementa con compuestos naturales con propiedades antioxidantes, extraídos de las semillas de la chía, detalló María de los Ángeles Valdivia López, del Departamento de Alimentos y Biotecnología de esa entidad.

Podría aplicarse en una diversidad de sistemas alimentarios con altos contenidos de lípidos (como oleaginosas; productos deshidratados como la leche en polvo, formulados donde se han incorporado lípidos omegas como ingrediente, cereales para desayuno, galletas, barras



► **María de los Ángeles Valdivia.**

energéticas o cualquier alimento rico en aceites poliinsaturados), que pueden ser susceptibles de oxidación y modificar las propiedades funcionales, así como derivar en la pérdida del valor nutrimental o generar compuestos tóxicos, además de olor o color desagradables.

El propósito, remarcó la universitaria, es lograr un empaque activo o *inteligente*, que además de servir de barrera protectora en los sistemas alimentarios tenga propiedades adicionales, como actividad antioxidante, es decir, que retarde

o inhiba los procesos de deterioro por radicales libres y oxidación, que pueden presentarse en los componentes de los alimentos.

Fases del proyecto

Como parte de las investigaciones se hacen pruebas mecánicas para evaluar la resistencia y elasticidad de las películas activas, así como de permeabilidad. En manejo de alimentos, un punto fundamental es asegurar que no tengan permeabilidad al vapor de agua y al oxígeno, para evitar el deterioro microbiano y oxidativo.

Asimismo, en los últimos meses se han caracterizado los grupos funcionales de las proteínas y la estructura de los antioxidantes provenientes de las semillas de la chía, para conocer a detalle los sitios en que ambos se unen durante la formación de las películas, así como la concentración óptima de ese aditivo.

También, se efectúan pruebas mecánicas de permeabilidad, de películas activas con antioxidante (se comparan con otras sin él) y con materiales actualmente utilizados en empaques de alimentos, como polietileno.

Aunque están en fase de pruebas, los elaborados con proteínas resultan amigables con el medio ambiente, pues por ser un material de origen natural, en principio son biodegradables.

Patente, en trámite

En la actualidad, se han realizado los trámites para la patente de este desarrollo. En cuanto a transferencia de tecnología, Valdivia López indicó que exploran los tipos más convenientes, pues las películas pueden tener diferentes propiedades en función de la que es seleccionada.

“La idea es que se transfiera ésta y pueda vincularse con sectores interesados. En cuanto a empaques, representa una opción atractiva para empresas que desean sustituir materiales sintéticos”, subrayó.

En el proyecto también participan José Alfredo Vázquez Martínez, del Departamento de Química Orgánica de la Facultad de Química, responsable del acoplamiento entre las proteínas y los antioxidantes, mediante métodos químicos, y Miquel Gimeno Seco, del Departamento de Alimentos y Biotecnología, encargado del acoplamiento con métodos enzimáticos.

Además, Alberto Tecante Coronel, del mismo departamento, que evalúa las propiedades de las películas en pruebas mecánicas para saber qué tan resistentes son para su manejo y en la elaboración de empaques primarios que estarán en contacto con productos alimentarios.

Igualmente, se han incorporado estudiantes de servicio social y de tesis de licenciatura y posgrado, en las áreas de química y química de alimentos. *g*

Ciclo en el CCU

Cien años del monumental Orson Welles

La Filmoteca, en los festejos del hombre de sublevaciones fílmicas, radiofónicas y teatrales



“ Kane fue para Welles lo que el zar Iván para Eisenstein y los artistas atormentados para Bergman. Kane es para Welles todo lo que abomina en el mundo circundante y, sin embargo, descubre con pavor dentro de su propia existencia”, refiere el crítico Jorge Ayala Blanco con relación a ese monumento de la pantalla que representó la pieza *Ciudadano Kane* en la trayectoria del cineasta de los cien años, Orson Welles.

A los 23 años de edad, el ambicioso ciudadano Welles, quizás sin saberlo, ya comenzaba a esculpir la leyenda del monstruo en el que algún día se convirtió ese colosal cineasta de bronce que el 6 de mayo pasado alcanzó el centenario. En este espíritu conmemorativo, la Filmoteca de la UNAM se sumó a los festejos del natalicio del artífice detrás del *Ciudadano Kane*, hombre de sublevaciones fílmicas, radiofónicas y teatrales, que logró cambiar para siempre, irreversiblemente, la manera de entender las imágenes proyectadas sobre la pantalla-lienzo.

Películas

El ciclo Centenario de Orson Welles comenzó durante los primeros días de junio en la Sala José Revueltas y estará todo el mes; la selección de películas intenta dar una perspectiva clara de las múltiples facetas de este autor, director, histrión, escritor y, quizás, profeta.

Diversas son las cintas wellesianas que el público universitario podrá ver, como *La dama de Shanghái* (*The lady from Shanghai*,

1947), filme de estilo *noir* en el que se ve a Welles actuar al lado de su esposa Rita Hayworth y de Everett Sloane, y está basado en la novela *If I die before I wake*, de Sherwood King.

En la historia, el personaje de Michael O'Hara (Orson Welles) conoce a Elsa (Rita Hayworth), una bella chica que pasea distraídamente en un carruaje tirado por caballos en Central Park, justo antes del ataque de unos criminales y O'Hara fungirá como inesperado salvador. Todo se complicará cuando seducido por la belleza de Elsa, Michael se enrola en la simulación de un homicidio.

También estará la aclamada *El tercer hombre* (*The third man*, 1949), dirigida por Carol Reed e inspirada en la novela homónima del escritor británico Graham Greene. En ésta, Welles interpreta a Harry Lime, un delirante villano en medio de una trama laberíntica.

Dos genios del siglo XX

Otra de las perlas elegidas es *Monsieur Verdoux* (1947), una excepcional película hablada que Charles Chaplin dirigió después de su era dorada. Fue filmada a partir de un guión escrito por Welles, y aunque concebida con una base humorística, logra transmitir una sensación de desesperanza; una cinta magistral producto del trabajo combinado de dos genios del siglo XX.

Asimismo, se proyectarán *Alma rebelde* (*Jane Eyre*, 1943), de Robert Stevenson; *El extraño* o *El extranjero* (*The stranger*, 1946);

Sombras del mal (*Touch of evil*, 1958), y *Casino royale* (1967), de John Huston, Val Guest, Ken Hughes, Robert Parrish, Joseph McGrath y Richard Talmadge.

Como siempre, en todo lo que se relacione con Orson Welles, la figura central de este ciclo es *Ciudadano Kane* (*Citizen Kane*, 1941). Aquí se muestra la vida del magnate de prensa William Randolph Hearst. En su elaboración se emplearon técnicas fílmicas nunca antes vistas que revolucionaron el lenguaje del cine estadounidense y mundial. Para muchos críticos es la mejor película de la historia.

Una a la que quizás todo cinéfilo debe regresar cada año, como se retorna a un oráculo cinematográfico que siempre entrega respuestas diferentes, nuevas y misteriosas, o en palabras del experto Ayala Blanco: “Cumple en nuestro espíritu una función de retorno a los orígenes, como si al revisarla dejara de ser una obra maestra cerrada sobre ella misma, para situarse, agigantada, por el imparable ímpetu inicial, como la primera huella de Welles sobre su propia obra ya infortunadamente concluida”.

El 10 de octubre de 1985 falleció el monstruo de Kenosha, sus ojos ya no llegaron a mirar el cine que se produciría en el nuevo siglo XXI, del que quizás él y tantos otros sentaron las bases visuales, tanto en el terreno independiente como en las grandes producciones. Cien años después de su nacimiento, aún hoy, sus innovadoras técnicas siguen vigentes. *J*

JORGE LUIS TERCERO

El dramaturgo alemán Roland Schimmelpfennig desentrañó su proceso creativo del que han surgido obras imprescindibles para la dramaturgia, como *El dragón de oro* o *La noche árabe*, y habló de las figuras inspiradoras que han transformado su vida, a los que llama *descubridores* de la violencia y de una vida dedicada a la entrega.

Invitado por la Cátedra Ingmar Bergman en Cine y Teatro de la UNAM, en colaboración con el Instituto Goethe, Schimmelpfennig recordó que, cuando tenía 20 años, recibió un consejo de su padre que ha regido hasta ahora su existencia: “Dijo que, durante toda la vida, uno debería convertir en profesión lo que hace; algo que realmente le cause a uno placer, realización y orgullo; hoy me doy cuenta de que no se refería sólo a la elección profesional, sino también a una determinada forma de llevar la vida”.

Durante la conversación que mantuvo con los dramaturgos Mauricio García Lozano y Flavio González Mello, apeló al enaltecimiento de la palabra juego y lo que ésta conlleva; para Schimmelpfennig, el mensaje es siempre lúdico, el que permite la interpretación teatral y el diálogo, también la libertad del pensamiento.

“Uno casi podría sentirse tentado a decir que únicamente la persona que juega es en realidad libre. Con la fantasía reinventamos el mundo y lo hacemos mejor; pero más correcto sería decir: sólo la persona que lucha es libre”, puntualizó.

Montajes minimalistas

Desde hace más de 20 años, realiza teatro y se ha convertido en uno de los creadores más influyentes de esta expresión artística. Se inició como periodista, para después trabajar como asistente, director y escritor de teatro. Sus montajes son minimalistas, utiliza pocos recursos de iluminación, vestuario y efectos; por ello la fuerza recae en el guión y en la interpretación de los actores.

“La locura viene de ellos (los histriones) con textos autosuficientes; se convierten en materia prima y tienen la libertad de construir. No confío en recursos externos como la música o la iluminación”, expresó.

El alemán cita como su gran influencia a William Shakespeare. Asegura que el teatro surge del deseo del hombre por entender y cambiar las cosas, también para aliviarse de sus miedos; el principal, a la muerte, mediante el juego; “cuando acaba una obra, Hamlet, por ejemplo, en medio de tantos asesinatos, de pronto baja el telón y están vivos los actores”.

Los personajes que plasma en sus piezas son exploradores, buscan dentro de sí mismos, enfrentados a la soledad y



► El dramaturgo alemán. Foto: Carlos Perlín.

Cátedra Ingmar Bergman

El juego y la libertad del pensamiento

Roland Schimmelpfennig desentrañó el proceso creativo de sus piezas teatrales

confrontados con sus dilemas personales y colectivos. Combina en sus diálogos y monólogos el vacío individual y las preguntas existenciales con la rutina y prisa del trabajo, los ruidos y los útiles cotidianos; además, se adentra en las contradicciones y fusiones de los mestizajes artísticos y sociales, al explorar conflictos y disolver fronteras geográficas y mentales para hablar y criticar la globalización; explora la violencia física y psicológica de la inmigración.

En un texto que Schimmelpfennig escribió para una conferencia en Italia, confiesa: “Yo mismo no he contribuido hasta ahora en casi nada a que el mundo sea mejor; pero al menos mi voz y mis textos llegan a algunas personas en muchos lugares y países”, lo que no es poco, pues sus escritos nos encaran con lo más detestable de la humanidad como la violencia hacia mujeres, los niños, los migrantes, y también la injusticia en cualquiera de las formas en que se manifiesta.

Se va de las manos

El dramaturgo afirmó que el dolor es muy importante para hacer arte y escribir, porque uno vive a pesar de los golpes. “Hay las cosas que uno logra, las que le salen mal y las que se le van de la mano a pesar de que uno pensaba que las tenía bajo control. Pero en algún momento llega la pérdida de la inocencia; yo he logrado mucho y, sin embargo, numerosas situaciones se me han ido de las manos, se me siguen yendo amigos, y no pocos por cierto; hasta yo me he ido de mis propias manos. La libertad se va de las manos”, comentó.

Roland Schimmelpfennig trabaja actualmente como autor dramático en el Deutsches Schauspielhaus de Hamburgo, Alemania. Ha recibido reconocimientos internacionales por piezas como *El dragón de oro*, *La mujer de antes*, *Aquí y ahora* y *El niño que vuela*, entre otras. *g*

La obra de artistas plásticos y fotoperiodistas, quienes analizan el arte desde diversos ejes temáticos, como dictaduras políticas o la carencia de libertades en Europa e Iberoamérica a finales de la década de los 70, se exhibe por primera vez en México. La muestra *Líneas de la NO libertad, el imaginario de un artista*, se presenta en la sala de temporales del Memorial del 68 del Centro Cultural Universitario Tlatelolco.

Incluye trabajos del español Javier de Villota y su serie *Los grises-policía armada*, que consta de 55 dibujos y dos óleos que narran la dictadura en España (1968-1975). Ésta se divide en diferentes grupos temáticos: el dibujo como registro fotográfico; gestos y estética de la autoridad; violencia y brutalidad, y resistencia y resiliencia.

Del lado de la fotografía, se da a conocer el quehacer de los fotoperiodistas Marco Ugarte (Santiago de Chile, 1958), Manuel Armengo (Barcelona, 1949) y Juan Carlos Cáceres (Santiago de Chile, 1956), quienes a través de sus imágenes evocan a la universalidad de la violencia. Su discurso traspasa fronteras, aseguró Alejandro de Villota, curador de la exposición.

¿Cómo poder decirte que tuve miedo?



Artistas plásticos y fotoperiodistas

Exposición *Líneas de la NO libertad*

Se presenta en la sala de temporales del Memorial del 68 del Centro Cultural Universitario Tlatelolco

La situación de violencia que vivió Chile a finales de los años 70 del siglo pasado también forma parte de la muestra a través de 20 trabajos de artistas como Gracia Barrios (Santiago, 1927), Premio Nacional 2011, y Guillermo Núñez (Santiago, 1930), Premio Nacional 2007, bajo el eje Chile: Bisagra histórico-estética.

Puente escénico y estético

En entrevista, Alejandro de Villota dijo que estas obras crean un puente escénico y estético que acerca realidades históricas desde distintas regiones; “el ensayo visual propuesto sitúa a España y Chile en un horizonte que genera puentes estéticos, que a su vez dialogan con la cultura visual y con la iconografía del Memorial del 68, suscitando en última instancia una relación transfronteriza sobre los procesos de reparación y reflexión de la memoria”.

De Villota explicó que a la par de esta exhibición se presentará una investigación editada por la UNAM con el apoyo de la embajada de España en México en la

que han colaborado los museos Histórico Nacional de Chile, de Solidaridad Salvador Allende y de Arte Contemporáneo de Chile, así como la Fundación Salvador Allende, también del país andino.

El objetivo de la muestra es pensar en la violencia personal a través de la violencia ajena; por ello también se incluye material censurado por distintos regímenes políticos, como libros y afiches, entre otros objetos.

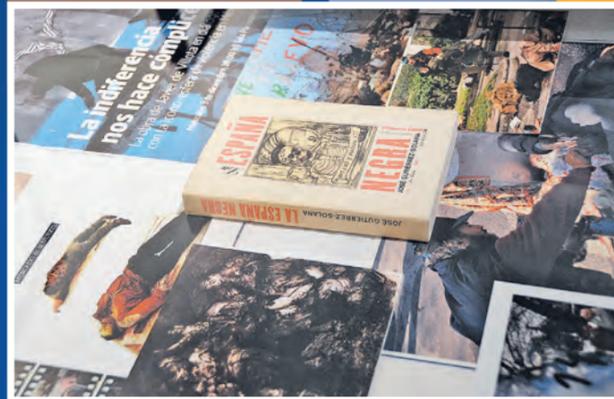
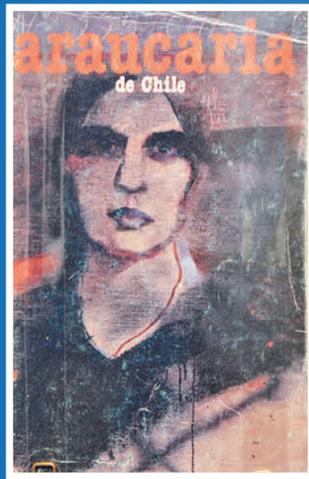
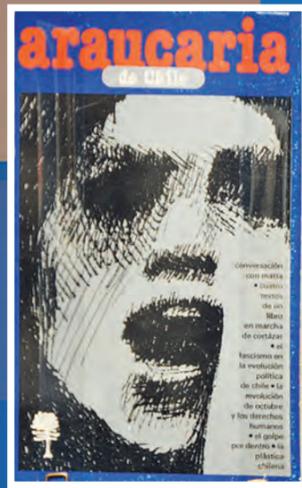
Sobre el proceso de selección, Alejandro de Villota expresó que estos trabajos reafirman la importancia del arte en la sociedad, con estos creadores que demuestran compromiso e incitan a la reflexión más allá de la contemplación estética que genera el impacto sobre la realidad.

Líneas de la NO Libertad, el imaginario de un artista estará hasta el 23 de agosto en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, ubicado en Ricardo Flores Magón 1, colonia Nonoalco-Tlatelolco. Más información visita: www.tlatelolco.com.mx. g

MINA SANTIAGO
(Ver centrales)

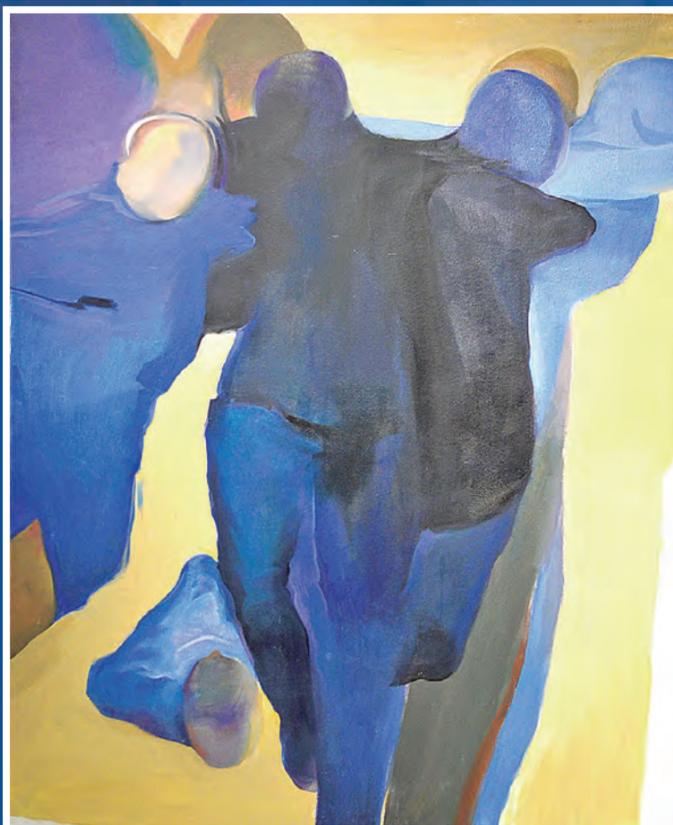
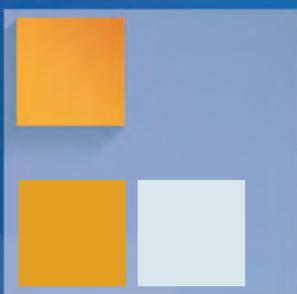


► Estará hasta el 23 de agosto. Fotos: Juan Antonio López.



Centro Cultural Universitario Tlatelolco
Hasta el 23 de agosto

Líneas de la NO libertad. Imaginario de un artista





► Elsa Cross y José Luis Ibáñez.

Primer lustro del proyecto

Grandes Maestros: 180 mil descargas y reproducciones

Han participado expertos de humanidades y de ciencias; cursos a unos tres mil alumnos presenciales

Ya sea desde las humanidades o las ciencias puras, la meta del proyecto Grandes Maestros.UNAM es potenciar los conocimientos de los ilustres docentes de la Universidad Nacional Autónoma de México; darles una vía de salida complementaria, además de la labor incansable que realizan a diario en las aulas.

Derivado de la plataforma Descarga Cultura.UNAM, la iniciativa es coordinada por un equipo de especialistas, cuya responsable es Myrna Ortega, de Extensión Académica de Difusión Cultural. Ella cuenta que todo surgió con el objetivo de poner al alcance de nuevos públicos lo mejor de la producción académica y de investigación que se hace en esta casa de estudios.

A lo largo de estos años, se ha contado con la participación de expositores tanto de humanidades como de ciencias. En el lado científico han estado profesores e investigadores como Herminia Pasantes, con su curso Vida y Muerte del Cerebro; hemos visto a Rosaura Ruiz hablando de Darwin y el Darwinismo; a Julia Carabias

sobre la Sustentabilidad del Desarrollo, y a Rolando Cordera, desde la economía, explica La Gran Transformación de México en el Siglo, entre otros, apuntó Ortega.

También, importantes humanistas mexicanos, como Juliana González, quien expuso sobre Condición Ética y Naturaleza Humana; además, han intervenido sociólogos como Carlos Martínez Assad para hablar de El Mundo Árabe. Invitada para otras sesiones, Elsa Cross discurrió sobre Cultura de la India. En teatro novohispano, José Luis Ibáñez ofreció su curso Juan Ruiz de Alarcón y Sor Juana: Realidades Sospechosas a Dos Lados del Atlántico, entre muchos ejemplos más.

En literatura se ha contado con la presencia de catedráticos como Gonzalo Celorio, Eduardo Casar, Margarita Peña, José Pascual Buxó, Hernán Lara Zavala y, muy recientemente, Luz Aurora Pimentel con un excelente curso sobre Marcel Proust, detalló.

El principio

“Iniciamos en 2010 con un curso de nombre Historia de la Escritura de la Historia

en México, que el investigador Álvaro Matute impartió en la Sala de Conferencias del MUAC, en abril de aquel año. Ahí comenzó todo, con un público de 63 personas que disfrutó apretadamente de la sesión”, rememoró Ortega.

A la sesión fundacional de Matute se sumaría Margo Glantz con otro intitulado Nelly Campobello y la Novela de la Revolución Mexicana. Fueron los primeros grabados en audio que abrieron el camino cuando los responsables de la iniciativa todavía no iniciaban los soportes para hacer video.

A partir de septiembre de 2010 Grandes Maestros.UNAM se mudó a la Sala Carlos Chávez, donde ha ocurrido una buena ronda de estas sesiones; tal es la clase del académico y poeta Vicente Quiarte: Vergüenza de los Héroes: Realidad y Mitología del Partido Nacional.

“Podimos escucharlo reflexionar sobre Hidalgo, Morelos y los grandes personajes de la historia nacional, pero traídos de la piedra a la carne; un acercamiento para entenderlos mejor”. El primer año del proyecto lo cerró Julieta Fierro con el Curso-Introducción a la Astronomía.

Proceso de edición

Por su parte, Gabriela Lozano, quien coordina Grandes Maestros.UNAM, señaló que pocos de los que asisten a las sesiones del programa saben que toma varios meses limpiar y editar un curso: “Sobre todo si se calcula que una hora de Descarga Cultura lleva alrededor de 12 o 15 horas”. Además, relata que hay un proceso de edición en torno a todos los demás materiales. Por tanto, toma de entre tres a cuatro meses después de finalizado. Concluida esta parte, invariablemente, los materiales se ponen en línea.

En estos cinco años el programa ha contado con una afluencia de más de dos mil 900, casi tres mil alumnos presenciales. También, los títulos de Grandes Maestros en la plataforma Descarga Cultura.UNAM han recibido casi 180 mil descargas y reproducciones en línea. “Es interesante apreciar este tipo de interacciones entre las clases en vivo y las visitas al portal: son dos universos paralelos que se complementan, porque muchas veces quienes asistieron al curso vuelven a escucharlo desde la plataforma, lo que es muy enriquecedor”, explicó Lozano.

Finalmente, Myrna Ortega mencionó: “Recientemente inició una serie de grabaciones en video, el curso de Miguel León-Portilla fue uno de los primeros que se capturaron en este soporte. Además, nuestras clases también están en: iTunes University, Canal de la UNAM, en audio y próximamente en video”. *J*

Renueva su planta académica

El IB, líder en el estudio de la biodiversidad mexicana

Cuarto informe de labores de Víctor Sánchez-Cordero

LAURA ROMERO

Entre los principales logros del Instituto de Biología (IB) en los últimos cuatro años, figura el incremento de las promociones del personal académico; la contratación de investigadores y técnicos académicos en áreas estratégicas, y los laboratorios temáticos de espacio compartido del Proyecto del Laboratorio Nacional de la Biodiversidad, informó Víctor Sánchez-Cordero Dávila, su director.

Al presentar el cuarto informe de labores al frente de la entidad, correspondiente al periodo 2011-2015, señaló que el objetivo del Instituto es consolidarse como una institución líder y de referencia en la investigación sobre la biodiversidad mexicana.

En 2014, explicó ante el rector José Narro Robles, Biología se conformó por 67 investigadores, así como por 90 técnicos académicos. En cuanto a la pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores de los primeros, en el cuatrienio, muchos que estaban en el nivel I pasaron al II, y 20 por ciento del total se ubica en el III. Además, se incorporó un nuevo investigador emérito.

Asimismo, detalló que en 2011-2015 se lograron 25 promociones de investigadores y técnicos, un promedio de seis por año, y se hicieron 22 nuevas contrataciones (11 investigadores e igual número de técnicos académicos), de las que cinco están en trámite y dos fueron por cambio de adscripción.

En torno a la productividad, refirió un incremento significativo de los artículos indizados por investigador por año, de 2.3 en 2011, a 3.2 en 2014. Algunas de las



► El titular. Foto: Víctor Hugo Sánchez.

publicaciones fueron en revistas de alto impacto como *Nature*, *Science* y *Proceedings of the National Academy of Sciences*.

También destacó la obtención de recursos extraordinarios, que de 2012 a 2014 fue por más de 112 millones de pesos, de instancias como Conacyt, Conabio, PAPIIT, CFE, Pemex, Sagarpa y Conafor. Se trata de “una cifra inédita y felicito a la comunidad del Instituto por este esfuerzo tan importante”.

Proyectos institucionales

Entre los proyectos institucionales, financiados por diferentes instancias, el director citó la Digitalización de las Colecciones Biológicas Nacionales, con un millón 187 mil 76 ejemplares procesados en tres años; el Código de Barras de la Vida, con seis mil ejemplares secuenciados de flora y fauna; la Digitalización de las Colecciones Bibliográficas de la Biblioteca, con 19 libros y cuatro *flipbook*, y el Centro de Adopción de Plantas Mexicanas en Peligro de Extinción, con ocho mil madres/padres adoptivos de 70 especies.

Sobre la docencia y formación de recursos humanos, Sánchez-Cordero apuntó, entre otras cifras, que en 2014 la planta estudiantil estuvo conformada por 513 alumnos de licenciatura y de los posgrados de Ciencias Biológicas y Biomédicas.

En cuanto a infraestructura, puntualizó que se crearon espacios compartidos donde la comunidad académica, no sólo de la entidad sino también de toda la UNAM, puede utilizar equipos altamente complejos, entre ellos, los laboratorios Temáticos de Microscopía Electrónica y Fotografía de la Biodiversidad, y de Biología Molecular y Secuenciación Genómica de la Biodiversidad y la Salud, en consorcio con los institutos de Ecología y de Investigaciones Biomédicas.

Asimismo, finalizó, un edificio nuevo en la Estación Chamela, que alberga un Salón de Usos Múltiples, Biblioteca, Sala de Lectura y tres laboratorios; el Laboratorio de Cultivo de Tejidos Vegetales y Biodiversidad, en la sede de Tlaxcala, y la donación en trámite por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, de poco más de media hectárea y cinco edificios, en La Posta, que reforzarán la sede Colima de Biología.

Experiencia y juventud

En su oportunidad, Narro Robles puso de relieve el proceso de renovación de la planta académica, porque “para que seamos eficientes, debemos combinar debidamente la experiencia de nuestros grandes investigadores, que siempre vamos a requerir, con la posibilidad de que se incorporen jóvenes, quienes tienen una visión y una serie de técnicas y métodos que dominan, que son complementarios.

“Parte de la riqueza de México es su capital natural, y el nuestro es un país muy rico al respecto; para conocerlo siquiera se necesita conservarlo, cuidarlo, estudiarlo y documentarlo debidamente. Tal es el caso del trabajo de los integrantes de Biología.”



CONVOCATORIA

CONCURSO PARA EL DESARROLLO DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

El Centro de Desarrollo de Material Didáctico de la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria, en colaboración con la Coordinación de Innovación y Desarrollo, convocan al personal docente a participar en el Concurso para el Desarrollo de Materiales Didácticos Digitales, de acuerdo con las siguientes:

BASES

OBJETIVOS

- Integrar un acervo de material digital para apoyar el aprendizaje y las actividades docentes de las asignaturas de la ENP.
- Aprovechar los recursos tecnológicos para proporcionar un aprendizaje significativo y el desarrollo de habilidades digitales de los estudiantes.

REQUISITOS

- Ser profesor activo de la ENP y haber elaborado material didáctico digital. Se admitirá la participación en forma individual o por equipo (máximo 5 integrantes). Los equipos deberán seleccionar, de entre sus miembros, a un representante, quien actuará como líder de la propuesta.
- Ser titular de los derechos de autor. El jurado se reserva el derecho de descartar las propuestas en las que, a su juicio, se corra algún riesgo relacionado con derechos de propiedad intelectual.
- Registrar la propuesta completando el formulario disponible en la página web <http://www.enelaula.unam.mx/convocatoria.html>
- En caso de presentar varias propuestas, registrar cada una de manera independiente. Las propuestas deberán ser de diferentes unidades temáticas.
- El solicitante deberá firmar un documento en el que manifieste garantizar que el material que presenta es de su creación original y que cuenta con todos los derechos de propiedad intelectual, incluyendo los de terceros que participan con él.

CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL

- El material propuesto puede ser desarrollado en cualquier tecnología pero debe poder utilizarse en los sistemas operativos más comunes. La ejecución no deberá requerir la instalación de ningún *software* propietario.
- El material deberá ser funcional en dispositivos móviles.
- Se podrán proponer materiales educativos que cubran, de forma parcial o total, el desarrollo de una unidad de cualquiera de las asignaturas del Plan de Estudios de la ENP.

La composición de cada material propuesto deberá cubrir al menos un elemento de cada inciso:

Estrategia Didáctica	Medios	Uso
a. Teórico expositivo	a. Texto	a. Trabajo individual en clase
b. Ejercicio	b. Imagen	b. Trabajo en Laboratorio
c. Actividad experimental	c. Video	c. Autoestudio
d. Actividad de reforzamiento	d. Audio	d. Evaluación
e. Evaluación	e. Animación 2D	e. Autoevaluación
	f. Animación 3D	
	g. Simulador	

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

El jurado, compuesto por Académicos Distinguidos, seleccionará los materiales que juzgue adecuados para el quehacer cotidiano de la enseñanza y el aprendizaje en la ENP.

El jurado analizará las propuestas en función de:

- Cobertura temática
- Actualización
- Didáctica
- Aprovechamiento del medio
- Calidad editorial

Cada material obtendrá un puntaje en función de la evaluación del jurado. Las propuestas que sean evaluadas satisfactoriamente y de las que se requiera información adicional serán invitadas a entrevistas personales.

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y PREMIACIÓN

Las propuestas seleccionadas serán publicadas en la *Gaceta UNAM* y en la página web <http://www.enelaula.unam.mx/convocatoria.html> según la fecha en que se hayan registrado en el concurso, según el siguiente calendario:

Registro de la propuesta	Publicación de propuestas aceptadas
Del 8 de junio de 2015 al 25 de septiembre de 2015	30 de octubre 2015

Cada material seleccionado recibirá un reconocimiento y un premio económico en función de la valoración del jurado. Se podrán premiar hasta 3 propuestas de una misma unidad.

- Premio mínimo: \$2,500
- Premio máximo \$15,000

Todos los materiales seleccionados serán propiedad de la UNAM, se incluirán en el repositorio de recursos educativos de la ENP, así como en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA) y se certificarán con el sello de calidad del Centro de Desarrollo de Materiales Didácticos.

LUGAR DE ENTREGA DE PROPUESTAS

El lugar de entrega será el Centro de Desarrollo de Material Didáctico de la ENP, ubicado en:

Av. Colonia del Valle No. 620, 5º Piso
Col. Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100
Horario 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 hrs.
Teléfono 67-18-07-55



PREMIO

“FUNDACIÓN UNAM A LA INNOVACIÓN FARMACÉUTICA Y DISPOSITIVOS PARA LA SALUD 2015”

Con el propósito de estimular y reconocer la investigación en la innovación farmacéutica y dispositivos para la salud, la Fundación UNAM A.C., el Consejo Farmacéutico Mexicano y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).

Convocan

A todos los alumnos y egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México a participar en el “Premio Fundación UNAM a la Innovación Farmacéutica y Dispositivos para la Salud 2015” de conformidad con las siguientes:

Bases

PRIMERA. DE LOS PARTICIPANTES

1. Podrán inscribirse al “Premio Fundación UNAM a la Innovación Farmacéutica y Dispositivos para la Salud 2015”, los alumnos y egresados, nacionales o extranjeros de las áreas de las Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías, así como de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud de la UNAM.

2. La participación podrá ser individual o colectiva.

SEGUNDA. DE LOS REQUISITOS

1. Presentar el trabajo de tesis con el cual se haya obtenido el título profesional o grado académico en la Universidad Nacional Autónoma de México desde el año 2014 y hasta antes del cierre de la presente Convocatoria.

2. Los trabajos de tesis deben ser de licenciatura, especialidad, maestría o doctorado, pudiendo ser individuales o colectivos.

3. Los trabajos de tesis, deberán estar relacionados con:

- Innovación farmacéutica;
- Productos biofarmacéuticos;
- Procesos de innovación químico-farmacéutica y disponibilidad de medicamentos, y
- Dispositivos para la salud.

4. Quedan excluidas las tesis patrocinadas por entidades públicas, sociales y por aquellas obras cuyos derechos no sean propiedad del autor.

TERCERA. DEL REGISTRO

1. Las inscripciones iniciarán al día siguiente de la publicación de la presente Convocatoria, en las páginas web de la Fundación UNAM A.C. www.fundacionunam.org.mx, de la COFEPRIS www.cofepris.gob.mx, del Consejo Farmacéutico Mexicano www.cofarmex.org.mx, así como en *Gaceta UNAM*. La fecha límite de entrega de los trabajos de tesis y recepción de solicitudes será el 21 de agosto del 2015, hasta las 15:00 horas en las oficinas de la Fundación UNAM, avenida Pennsylvania número 203, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03810, México, Distrito Federal. En caso de que la documentación se remita por correo certificado, se considerará la fecha de envío.

2. Los interesados deben solicitar por escrito su inscripción dirigida a Fundación UNAM A.C., en la cual se especifique la categoría en que se pretende participar, en términos de la base cuarta de la presente Convocatoria.

3. La solicitud de inscripción debe acompañarse de la documentación siguiente:

- a) Carta suscrita por el o los interesados, aceptando su participación, dirigida al Jurado del “Premio Fundación UNAM a la Innovación Farmacéutica y Dispositivos para la Salud 2015”.
- b) Formato de inscripción debidamente requisitado en PDF y por vía electrónica. Los datos del autor deberán aparecer solamente en la portada.
- c) Dos ejemplares impresos de la tesis, y una versión en formato PDF, los que deberán ser entregados en las oficinas de la Fundación UNAM A.C.
- d) *Curriculum Vitae*.
- e) Copia del título profesional o del grado, constancia de acreditación de examen profesional o de grado, o cédula profesional correspondiente.

CUARTA. DE LAS CATEGORÍAS

Los interesados podrán participar en una sola de las categorías siguientes:

1. Innovación Farmacéutica;
2. Productos Biofarmacéuticos;

3. Procesos de Innovación químico-farmacéutica y disponibilidad de medicamentos, y

4. Dispositivos para la Salud.

QUINTA. DEL JURADO

1. El Jurado estará integrado por las personalidades siguientes:
 - a. El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México;
 - b. El Titular de la Secretaría de Salud;
 - c. El Titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios;
 - d. El Titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT);
 - e. El Presidente de la Academia Nacional de Medicina de México A.C.
 - f. El Presidente del Consejo Farmacéutico Mexicano; y
 - g. El Presidente de la Asociación Mexicana de Industrias Innovadoras de Dispositivos Médicos (AMID).

Los integrantes del Jurado podrán designar a un representante que asista en su nombre en caso de ausencia.

2. El Jurado determinará los trabajos de tesis ganadores y su fallo será definitivo e inapelable.

3. El Jurado podrá declarar desierto el Premio en cualquiera de sus categorías, haciendo constar por escrito los motivos de su decisión.

SEXTA. DE LOS RESULTADOS Y PREMIACIÓN

1. Los resultados, fecha y lugar de entrega de los premios se publicarán en la página web de la Fundación UNAM A.C.: www.fundacionunam.org.mx, de la COFEPRIS: www.cofepris.gob.mx y del Consejo Farmacéutico Mexicano www.cofarmex.org.mx.

2. El “Premio Fundación UNAM a la Innovación Farmacéutica y Dispositivos para la Salud 2015” se entregará en ceremonia pública considerando a todas las categorías. Se otorgará constancia de participación a todos los concursantes.

3. Se premiarán los tres mejores trabajos de tesis, en cualquiera de las categorías, conforme a lo siguiente:

1er Lugar: \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) y apoyo para trabajar por tiempo determinado (hasta un año) en una empresa de los sectores químico farmacéutico o dispositivos para la salud, sujeto a la evaluación que ésta realice.

2do. Lugar: \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) y apoyo para trabajar por tiempo determinado (hasta un año) en una empresa de los sectores químico farmacéutico o dispositivos para la salud, sujeto a la evaluación que ésta realice.

3er. Lugar: \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y apoyo para trabajar por tiempo determinado (hasta un año) en una empresa de los sectores químico farmacéutico o dispositivos para la salud, sujeto a la evaluación que ésta realice.

4. En caso de que el trabajo de tesis se haya realizado en grupo, el Premio se dividirá en partes iguales y se entregará un diploma de reconocimiento a cada uno de los integrantes registrados. Para el caso del trabajo por tiempo determinado, la elección del participante en grupo la realizará la empresa con la que se vaya a prestar el servicio.

5. Se entregará a los participantes una compilación de los resúmenes de los trabajos de tesis recibidos. Este material estará disponible para consulta del público interesado en la página electrónica de COFEPRIS: www.cofepris.gob.mx.

SÉPTIMA. DISPOSICIONES FINALES

1. Con su inscripción, los participantes otorgan su autorización para que la Fundación UNAM A.C. o la COFEPRIS, puedan hacer referencia al tema desarrollado o realicen síntesis en publicaciones de divulgación relacionadas con la promoción del “Premio Fundación UNAM a la Innovación Farmacéutica y Dispositivos para la Salud 2015”. La recopilación de los resúmenes no será impedimento para la publicación de un artículo original por parte del o los participantes, o su registro conforme a la normatividad en materia de Propiedad Intelectual, aplicable.

2. Los casos no previstos en la Convocatoria serán resueltos por el Jurado.

3. Todos los participantes aceptarán los términos de la presente Convocatoria.

4. Para mayor información, visita la página www.fundacionunam.org.mx o bien al teléfono (55) 5340-0900. Contacto: Lic. María Araceli Rodríguez González y/o Lic. Claudia Anzures Mosqueda.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES CINEMATOGRÁFICAS

Lic. María Guadalupe Ferrer Andrade, Directora General de Actividades Cinematográficas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7º y 8º del Reglamento de las Proyecciones Cinematográficas y Audiovisuales Públicas a través de Cineclubes de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en Gaceta UNAM el 20 de Enero de 2014,

CONVOCA A LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO COORDINADOR DE PROYECCIONES CINEMATOGRÁFICAS Y AUDIOVISUALES PÚBLICAS A TRAVÉS DE CINECLUBES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De conformidad con las siguientes bases:

PRIMERA.- Se convoca a los titulares de cada entidad académica o dependencia universitaria que cuenten por lo menos con un cineclub o, en su caso, al Coordinador de Difusión Cultural de la misma y a los representantes de cada uno de los cineclubes universitarios registrados, a la sesión de instalación del Consejo Coordinador de Proyecciones Cinematográficas y Audiovisuales Públicas a través de Cineclubes de la Universidad Nacional Autónoma de México.

SEGUNDA.- La instalación del Consejo se llevará a cabo el día viernes 26 de junio de 2015 a las 10:30 horas, en la sala Manuel González Casanova de esta Dirección, ubicada en Circuito Exterior Mtro. Mario de la Cueva S/N, Ciudad Universitaria (entre Tu Tienda UNAM y TV UNAM, frente a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales).

TERCERA.- La sesión de Instalación se efectuará bajo el siguiente Orden del Día:

1. Registro de integrantes.
2. Declaratoria de quórum.
3. Presentación de los integrantes del Consejo Coordinador.
4. Declaratoria de la instalación del Consejo Coordinador.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

CUARTA.- Los titulares de cada entidad académica o dependencia universitaria que no puedan asistir a la sesión de instalación, podrán nombrar a un representante que los sustituya en términos de lo establecido por el artículo 7º, último párrafo del Reglamento de las Proyecciones Cinematográficas y Audiovisuales Públicas a través de Cineclubes de la Universidad Nacional Autónoma de México.

QUINTA.- La asistencia deberá confirmarse a los correos siguientes: ccarrara@unam.mx, ximena@unam.mx y ebarona@unam.mx

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D.F., 8 de junio de 2015
LA DIRECTORA GENERAL

LIC. MARÍA GUADALUPE FERRER ANDRADE





**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD**

CIRCULAR No. SSC/003/2015

**A LOS TITULARES DE ENTIDADES ACADÉMICAS Y
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNAM
P R E S E N T E**

Por acuerdo de la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario, en coordinación con la Secretaría de Servicios a la Comunidad, se hace de su conocimiento la estrategia general de seguridad y protección que, con motivo del primer periodo vacacional 2015, deberá ser aplicada en todas las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, a partir del día sábado 4 de julio a las 15:00 horas, concluyendo a las 5:30 horas del lunes 27 de julio del 2015.

Corresponde al titular de la dependencia o entidad planear, elaborar, difundir y operar su "PROGRAMA LOCAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA EL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2015", con la participación del responsable administrativo y, en su caso, de su Comisión Local de Seguridad, así como del personal de confianza y la participación del personal de vigilancia.

Dicho programa deberá incluir, de manera enunciativa pero no limitativa, la aplicación de las acciones necesarias en el marco de las políticas de protección a instalaciones, de prevención del delito, de comunicación y difusión, así como de sistematización de la información.

I. Protección a instalaciones

- Controlar los accesos al inmueble, sea de personas o vehículos (revisión de cajuelas).
- Controlar el acceso a espacios del interior (oficinas, cubículos, laboratorios, salones, auditorios, almacenes...).
- Controlar los servicios de suministro (energía eléctrica, gas, agua...).
- Controlar los sistemas de seguridad (cerraduras, candados, alarmas, cámaras de seguridad...).
- Otros.

II. Prevención del delito

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria D.F., a 3 de junio de 2015

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE
SEGURIDAD DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

DR. JOSÉ ALEJANDRO SALCEDO AQUINO

- Coordinar los recorridos al interior y exterior del inmueble.
- Programar las actividades académico-administrativas.
- Programar las actividades de mantenimiento y servicios generales.
- Establecer una coordinación con autoridades internas y, en su caso, externas de seguridad.
- Otros.

III. Comunicación y difusión

- Informar del programa Local de Seguridad y Protección a la comunidad universitaria de su dependencia o entidad.
- Establecer enlaces para la atención de incidentes e ilícitos.
- Otros.

IV. Sistematización de la información

- Registrar y controlar las actividades.
- Registro, control y seguimiento de incidentes e ilícitos.
- Otros.

Al tiempo de agradecer su atención a la presente, se sugiere que la Comisión Local de Seguridad y Protección de su dependencia o entidad, sesione a la brevedad posible, con el fin de elaborar el "PROGRAMA LOCAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA EL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2015".

La Secretaría de Servicios a la Comunidad a través de la Dirección General de Servicios Generales, atenderá cualquier consulta que surja sobre el particular.

Asimismo, le solicitamos respetuosamente envíen a la Secretaría de Servicios a la Comunidad una copia del Programa, a más tardar el día miércoles 1 de julio del presente año, al correo electrónico: primerperiodovacacional2015@dgsg.unam.mx

SECRETARIO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

LIC. ENRIQUE BALP DÍAZ



Universidad Nacional Autónoma de México
Comité de Atención a las Personas con Discapacidad en la UNAM

CONVOCA A LAS IV JORNADAS SOBRE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN EN LA UNAM. CALIDAD DE VIDA, AUTODETERMINACIÓN, ESTRATEGIAS DE APOYO Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR.

Se invita a toda la Comunidad Universitaria y a la sociedad en general a participar en las

IV Jornadas sobre Discapacidad e Inclusión en la UNAM. Calidad de Vida, Autodeterminación, Estrategias de Apoyo y Políticas Públicas para la Inclusión de Personas con Discapacidad en Educación Superior, que se llevarán a cabo los días 24 y 25 de septiembre en la Casa Club del Académico.

OBJETIVO

Difundir las políticas públicas y las estrategias de apoyo para lograr la autodeterminación y calidad de vida de las personas con discapacidad en la comunidad universitaria. Con base en las funciones sustantivas de la Universidad: Docencia, Investigación, Difusión y Extensión de la Cultura.

B A S E S

PRIMERA.- Las modalidades de participación son las siguientes: **Ponencia, cartel, testimonio de vida, propuesta académica, taller, investigación y/o práctica de inclusión social.**

SEGUNDA.- Las líneas temáticas de participación son las siguientes:

- Autodeterminación y proyecto de vida.
- Importancia de la familia en la Autodeterminación.
- Calidad de vida, (Bienestar emocional, relaciones interpersonales, bienestar físico y material, desarrollo personal, autodeterminación, inclusión social).
- Derechos y obligaciones de las personas con discapacidad.
- Mujeres con discapacidad en la Educación Superior.
- Estrategias de apoyo para la Autodeterminación y Calidad de Vida.
- Políticas públicas y Derechos Político Electorales de las personas con discapacidad.
- Recomendaciones de la ONU a México en materia de discapacidad.

TERCERA.- La solicitud de participación en las **IV Jornadas sobre Discapacidad e Inclusión en la UNAM. Calidad de Vida, Autodeterminación, Estrategias de Apoyo y Políticas Públicas para la Inclusión de Personas con Discapacidad en Educación Superior**, deberá ser enviada al correo jornadas@cadunam.com.mx con las siguientes características:

● **Postulación:**

- Enviar el trabajo en un máximo de 10 a 15 cuartillas, en Word con letra Arial 12, con un interlineado de 1.5.
- En la primera hoja deberá ir el resumen del contenido del trabajo.
- Indicar en la parte superior derecha los siguientes datos:
 - I. Nombre del autor o autores.
 - II. Escuela, Facultad, Institución o Centro de Procedencia.
 - III. Grado máximo de estudios.
 - IV. Modalidad de participación.
 - V. Línea temática.
 - VI. Correo electrónico.
- El trabajo deberá tener el desarrollo en el que se expresen las acciones y/o estrategias y/o actividades realizadas o por reali-

zar, hacia las personas con discapacidad desde la línea temática en la que se inscribió.

- Anexos (si son necesarios).
- Resumen curricular del autor o autores (indispensable para su participación).

CUARTA.- Procedimiento de selección.

A. Los interesados en participar en las **IV Jornadas sobre Discapacidad e Inclusión en la UNAM. Calidad de Vida, Autodeterminación, Estrategias de Apoyo y Políticas Públicas para la Inclusión de Personas con Discapacidad en Educación Superior**, tendrán que enviar su postulación a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el día 15 de agosto del presente año, con las características mencionadas al correo indicado. El autor o autores recibirán un acuse de recibido.

B. La selección de trabajos será con estricto apego a la temática de las **IV Jornadas sobre Discapacidad e Inclusión en la UNAM. Calidad de Vida, Autodeterminación, Estrategias de Apoyo y Políticas Públicas para la Inclusión de Personas con Discapacidad en Educación Superior.**

C. La resolución de los trabajos aceptados será enviada el día 31 de agosto del presente año, al correo electrónico del autor o autores.

D. Al recibir la notificación de aceptación, el autor o autores deberán enviar el trabajo con las correcciones que el comité organizador les haya hecho en caso de ser necesario, con fecha límite al día 8 de septiembre del presente año.

E. La decisión del comité organizador será inapelable.

QUINTA.- Comité organizador.

Está integrado por un representante de cada Comité local de Atención a las Personas con Discapacidad y la coordinación general de CADUNAM.

SEXTA.- De los trabajos aceptados.

Los trabajos que formen parte de las **IV Jornadas sobre Discapacidad e Inclusión en la UNAM. Calidad de Vida, Autodeterminación, Estrategias de Apoyo y Políticas Públicas para la Inclusión de Personas con Discapacidad en Educación Superior**, se integrarán a las Memorias de las mismas.

SÉPTIMA.- Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por el Comité Organizador y su fallo será inapelable.

ATENTAMENTE:

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Cd. Universitaria, D. F., 22 mayo de 2015

Comité Organizador

Comité de Atención a las Personas con Discapacidad
CADUNAM

Torre 1 de Humanidades 6 piso, cubículo 6

Tel. 56221856

cadunam1@gmail.com

MAYORES INFORMES

jornadas@cadunam.com.mx

FACEBOOK Cad Unam

Tel: 56 22 18 56 de 9 a 2 pm



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

PREMIO CANIFARMA 2015

La Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invita a la presentación de candidaturas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.canifarma.org.mx

Presentación de las candidaturas:

1. La fecha límite para presentar las candidaturas en CANIFARMA, es el **31 de agosto de 2015**, los candidatos deberán dirigir toda la documentación pertinente a la dirección de CANIFARMA: Av. Cuauhtémoc No. 1481,

Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, C. P. 03310 México, D.F.

2. Los candidatos deberán presentar **una copia de la documentación** presentada en CANIFARMA en esta *CSGCA-CIC*, acompañada por la carta de presentación del director de la Entidad Académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, a partir de la fecha: **31 de agosto del presente año**.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA *COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC* A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

CONVOCATORIA 2015-01

El Gobierno del Estado de Durango y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx
y/o
www.cocytged.gob.mx

Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta *CSGCA-CIC*, **una copia del formato electrónico de la propuesta y una copia del protocolo**, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del

Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **23 de junio del presente año**.

2. Esta *CSGCA-CIC* elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el **CONACYT** es el **30 de junio de 2015 (a las 18:00 hrs. tiempo centro del país)**.

La fecha de publicación de resultados será el **24 de julio de 2015**.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA *COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC* A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino, en el área: Medicina y Zootecnia de Rumiantes, con número de registro 64291-35 y sueldo mensual de \$10,675.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en su sesión ordinaria celebrada el 1 de diciembre de 2014, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Desarrollar por escrito el tema: "Alimentación y suplementación en sistemas de pastoreo", designado por el H. Consejo Técnico.
- b) Sujetarse a un interrogatorio con la Comisión Dictaminadora correspondiente.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Asuntos del Personal Académico, ubicado(a) en edificio 1, planta alta, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Asuntos del Personal Académico.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia le

hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, D.F., a 15 de junio de 2015
La Directora
Doctora María Elena Trujillo Ortega

Facultad de Psicología

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto, para ocupar la plaza No. 67176-52 de Profesor Asociado "C" Tiempo Completo Interino, con sueldo mensual de \$16,651.16; en el campo de conocimiento Ciencias Cognitivas y del Comportamiento, Área de Formación General, Profesional Sustantiva y Terminal, conforme a las siguientes

Bases:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad;
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 27 de abril de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Crítica escrita al Programa de estudios de la asignatura Aprendizaje y Conducta Adaptativa III.

2. Exposición escrita de un tema del programa de la asignatura Principios y Técnicas de Cambio del Comportamiento, en un máximo de 20 cuartillas.

3. Exposición oral de los puntos anteriores.

4. Interrogatorio sobre la materia.

5. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de la asignatura Investigación y Análisis de Datos III, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

6. Formulación por escrito de un Proyecto de Investigación sobre Aplicaciones de la investigación básica a la práctica profesional.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de esta Dependencia, planta baja del Edificio "A" de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes; la solicitud acompañada de su *curriculum vitae* con documentos probatorios y la documentación original que lo acredite.

Asimismo, se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha y lugar en que se llevarán a cabo éstas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La División del Sistema de Universidad Abierta de la Facultad de Psicología, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, como Profesor de Asignatura "A" definitivo, en la materia: Ciclo de Vida, conforme a las siguientes

Bases:

a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.

b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión

ordinaria celebrada el 27 de abril de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita al Programa de estudios de la asignatura Ciclo de Vida.

b) Exposición escrita de un tema del programa de la asignatura mencionada, sobre el diseño y desarrollo de una unidad de enseñanza interactiva (UEI), desarrollada en un Sistema Informático de Gestión Educativa (LMS), para Plataforma Moodle 2.8, en la modalidad abierta y a distancia; en un máximo de 20 cuartillas.

c) Exposición oral de los puntos anteriores.

d) Interrogatorio sobre la materia.

e) Prueba didáctica consistente en la asesoría grupal de un tema del programa de la asignatura mencionada, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de esta Dependencia, Planta Baja del Edificio "A" de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes; la solicitud acompañada de su *curriculum vitae* con documentos probatorios y la documentación original que lo acredite.

Asimismo, se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha y lugar en que se llevarán a cabo éstas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

La División del Sistema de Universidad Abierta de la Facultad de Psicología, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, como Profesor de Asignatura "A" definitivo, en la materia: Bases Biológicas de la Conducta, conforme a las siguientes

Bases:

a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.

b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 27 de abril de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita al Programa de estudios de la asignatura Bases Biológicas de la Conducta.

b) Exposición escrita de un tema del programa de la asignatura mencionada, sobre el diseño y desarrollo de una unidad de enseñanza interactiva (UEI), desarrollada en un Sistema Informático de Gestión Educativa (LMS), para Plataforma Moodle 2.8, en la modalidad abierta y a distancia; en un máximo de 20 cuartillas.

c) Exposición oral de los puntos anteriores.

d) Interrogatorio sobre la materia.

e) Prueba didáctica consistente en la asesoría grupal de un tema del programa de la asignatura mencionada, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de esta Dependencia, Planta Baja del Edificio "A" de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes; la solicitud acompañada de su *curriculum vitae* con documentos probatorios y la documentación original que lo acredite.

Asimismo, se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha y lugar en que se llevarán a cabo éstas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

La División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Psicología, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, como Profesor

de Asignatura "A" definitivo, en la asignatura Programa de Residencia IV, conforme a las siguientes

Bases:

a) Tener grado de Maestría o la autorización para ejercer la docencia a nivel de posgrado, en los términos del Reglamento General de Estudios de Posgrado, en el área de la materia que se vaya a impartir;

b) Demostrar aptitud para la docencia;

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 27 de abril 2015, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita al programa de estudios de la asignatura: Programa de Residencia IV en Psicoterapia para adolescentes, sobre Seminario de investigación: Lineamientos metodológicos para la argumentación cualitativa psicoanalítica.

b) Exposición escrita de un tema del Programa de la asignatura mencionada, en un máximo de 20 cuartillas.

c) Exposición oral de los puntos anteriores.

d) Interrogatorio sobre la materia.

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema del Programa de la asignatura mencionada, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de esta Dependencia, Planta Baja del Edificio "A" de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes; la solicitud acompañada de su *curriculum vitae* con documentos probatorios y la documentación original que lo acredite.

Asimismo, se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha y lugar en que se llevarán a cabo éstas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 15 de junio de 2015

El Director

Doctor Javier Nieto Gutiérrez

Del 21 al 26 de junio, en Zacatecas

Clasifican 75 auriazules al nacional de educación media superior

Competirán en seis de ocho disciplinas: atletismo, ajedrez, baloncesto, handball, volibol y fútbol

ANA YANCY LARA

Un total de 75 alumnos de la UNAM clasificaron a los XV Juegos Deportivos Escolares de la Educación Media Superior 2015, que tendrán como sede el estado de Zacatecas, del 21 al 26 de junio.

Este evento tiene como objetivo promover y desarrollar entre los estudiantes de ese nivel educativo la práctica organizada de actividad física e impulsar el deporte en edades tempranas y, a la vez, facilitar la detección de talentos juveniles.

En el selectivo estatal en diversas sedes del Distrito Federal, que se realizó a finales de mayo, los 75 estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria, planteles 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 8; del Colegio de Ciencias y Humanidades, planteles Azcapotzalco y Oriente, y de tres de las escuelas incorporadas a la UNAM: el Centro Universitario México (CUM), el Colegio Alejandro Guillot y La Salle obtuvieron su pase en seis de las ocho disciplinas que comprende el encuentro.

Las especialidades en las que intervendrán los auriazules son atletismo, ajedrez, baloncesto, handball, volibol y fútbol. Además, béisbol y bádminton estarán presentes en la justa, a efectuarse en tierras zacatecanas.

También participarán las preparatorias federales por cooperación (Prefeco), Teledbachillerato, Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Asociación de Institutos y Universidades Privadas del Estado de Morelos (AIESPEM) y el Instituto del Deporte del Estado de Morelos, entre otras instituciones.



► Fotos: cortesía Marco Leal.



El certamen nacional es convocado por la Secretaría de Educación Pública a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, con el apoyo del gobierno de Zacatecas y en coordinación con el Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior. *g*



► La exalumna, al frente de la embarcación. Fotos: Jacob Villavicencio.



Kinich Medina, a los Panamericanos de remo 2015

Competirá en Toronto en el bote de la categoría Doble Ligero

ARMANDO ISLAS

Itzamá Kinich Medina Pineda competirá en sus segundos Juegos Panamericanos, ahora como integrante del bote con Par de Remos Cortos (Doble Ligero), en la justa a celebrarse en Toronto, Canadá, del 10 al 26 de julio.

Hace cuatro años, la integrante de la Asociación de Remo de la UNAM y exalumna de esta casa de estudios de la carrera de Relaciones Internacionales, participó en Guadalajara 2011 con Par de Remos Largos y logró un cuarto lugar.

De figura menuda, Kinich Medina no rehúye a los retos que ha afrontado desde que subió a su primer bote. “Cuando llegué

al hangar de la UNAM, en febrero de 2004, me dijo el entrenador Pablo Alcántara que me aceptaba porque en el equipo no había mujeres y se acercaban los clasificatorios para la Olimpiada de ese año, pero que ni me hiciera ilusiones, porque iba a ser muy difícil clasificar”, recordó.

Pero ella demostró su capacidad y logró un sitio en la edición de ese año. Desde entonces, fue asidua invitada, primero en olimpiadas, luego en campeonatos de federación, resultados que la catapultaron a selección nacional para ser constante en regatas internacionales.

Toronto 2015 será una dura prueba para Kinich y la delegación mexicana de remo, pues Canadá, por ser anfitrión, llevará a sus mejores embarcaciones. Estados Unidos hará lo propio.

Kinich Medina entiende que el trabajo de cuatro años la respaldará a la hora de la competencia, sobre todo porque la pista donde se efectuarán las pruebas es donde normalmente se realiza la Regata Henley, a la que ha asistido infinidad de veces. *J*





integridad académica
Honrar el prestigio de la Universidad



Valor
UNAM

www.valor.unam.mx



Tejiendo peñones

Selección de alumnos
de textil, en San Carlos
Maestra: Leticia Arroyo Ortiz
Hasta el 2 de Julio

Fotos: Justo Suárez.
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.

DIRECTORIO



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Francisco José Trigo Tavera
Secretario de Desarrollo
Institucional

Lic. Enrique Balp Díaz
Secretario de Servicios
a la Comunidad

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Abogado General

Renato Dávalos López
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Rodolfo Olivares,
Oswaldo Pizano, Alejandro Toledo
y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuicuilhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Renato Dávalos López. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 20 000 ejemplares.

Número 4,702

Concierto de verano para Exalumnos de la UNAM

Mozart

ORQUESTA
DE CÁMARA
DE MINERÍA

Anabel de la Mora, *soprano*
Encarnación Vázquez, *mezzo*
Felipe Gallegos, *tenor*
Jesús Suaste, *barítono*
John Daly Goodwin, *director*

Coro Filarmónico
Universitario

- Pequeña Serenata Nocturna
- Misa de Coronación
- Requiem

Viernes
26 de junio 2015
20:00 hrs.
Sala Nezahualcóyotl

Adquisición de boletos en las oficinas de Programa
de Vinculación con los Exalumnos

(Zona Cultural de Ciudad Universitaria, Edificio "D" planta baja)

INFORMES: 5622-6186, 5622-6057, 5622-6181

(No se podrán adquirir boletos el día del concierto en la Sala Nezahualcóyotl)

Donativo \$200.00
Admisión general
(con credencial de exalumno)

